



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Solicitada Licencia Ambiental y Urbanística de Obras por Hijos de Javier García del Valle S.A, para para “Ampliación de la Fábrica de Harinas”, que se desarrollará en inmueble sito en Avda. de Valladolid nº 153, con referencia catastral 2927704VM8022N0001OM, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Esteban de Gormaz, 21 de noviembre de 2017.– La Alcaldesa, M^a Luisa Aguilera Sastre. 2291

BOPSO-135-29112017